NÚMERO 22: BIENESTAR-ESTAR BIEN

COORDINADO POR: **IRMA SAUCEDO GONZÁLEZ**

LA VIÑETA DE DIANA RAZNOVICH

PILAR MUÑOZ LÓPEZ

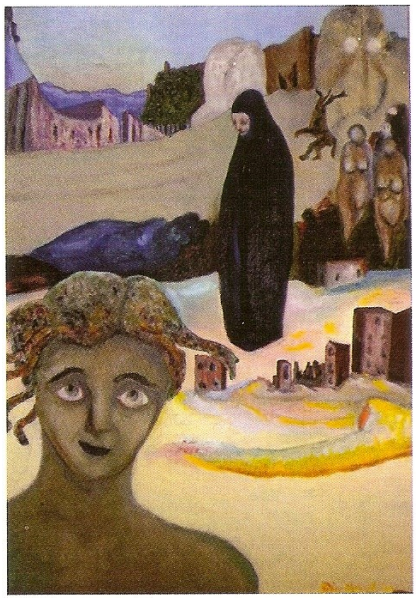

LA OBRA: *MEDUSA* (2012)

Un paisaje onírico conduce nuestra mirada hacia diversos personajes y escenarios. Es la Tierra, la vieja Tierra, y dentro de ella, la mujer. Desde las ancestrales representaciones de la Tierra Madre, en las prehistóricas Venus de los comienzos, la mujer echada, tal vez dormida y esperando, a la sugerencia del tiempo, en esa figura oscura y vertical; mujer anciana tal vez, o mujer oculta tras los ropajes de las tradiciones y los prejuicios. La ciudad moderna, sórdida y simbólica, se equilibra con la otra ciudad, la que construyeron nuestros ancestros como protección y refugio. El viejo chamán aún parece desarrollar su danza para atraerse el beneplácito de los dioses, las fuerzas de la naturaleza que nos someten y nos acogen. En primer término, la Medusa, que ya no es figura terrible que al mirar a los hombres los transforma en piedra, la que mira en lugar de ser mirada. Se ha convertido en una joven que nos observa con ironía, y tal vez con toda la ignorancia o con toda la sabiduría.

LA ARTISTA: PILAR MUÑOZ LÓPEZ (MADRID, ESPAÑA, 1952)

Licenciada en Historia Moderna y Contemporánea. Licenciada en Bellas Artes. Doctora en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus últimas exposiciones han sido en la Galería Orfila de Madrid (septiembre de 2012) y en la Galería Ra del Rey (diciembre-enero de 2012).

EDITORIAL

Dicen las expertas que el cuerpo tiene sus razones pero que pocas veces lo escuchamos, que no advertimos las señales que nos envía para alertarnos de que algo no anda bien.

Pero cuando hablamos del cuerpo no sólo nos referimos al conjunto de las partes materiales que componen nuestro organismo, incluidas nuestra psique y nuestras emociones, sino también al conjunto de informaciones, conocimientos, leyes y principios que determinan nuestra forma de pensar, nuestra ideología, y al conjunto de personas y de las realidades que conforman la sociedad: el cuerpo social. Así, es preciso atender las señales, según de qué cuerpo se trate, para determinar tanto el estado de malestar o de bienestar físico y emocional en el que nos encontramos, como el estar bien o el estar mal cuando las ideas se contradicen con las prácticas, o cuando el Bien estar o el Mal estar de la mayoría de la sociedad hace acto de presencia.

El malestar, cualquier malestar, es una llamada que nos indica una disfunción y bien personalmente, bien políticamente, hay que buscar soluciones que eliminen las causas que lo provocan. Llamadas que, según del cuerpo que provengan, si no somos capaces de escucharlas, derivarán en síntomas que acabarán convirtiéndose en patologías o en explosiones sociales que difícilmente se podrán controlar una vez la mecha haya sido encendida.

Las tremendas pérdidas que estamos sufriendo en esta segunda década del siglo XXI -pérdida del Estado de Bienestar; pérdida de las ideologías; pérdida de una vida saludable- están emitiendo mensajes que nos obstinamos en desatender, perdiendo, de este modo, la conciencia corporal, la conciencia ética y la conciencia social.

En cualquiera de los casos, para encontrar soluciones, es preciso identificar cuáles son los obstáculos, propios o ajenos, que nos impiden ESTAR BIEN corporalmente, como sujetos morales y como sociedad.

Hay, por tanto, que escuchar a las voces expertas que nos indican que, para escuchar al cuerpo -a cualquier cuerpo-: "*hay que recorrer la historia -la personal, la familiar y la pública- y abrirnos a la creatividad y al encuentro con una o uno mismo, con nuestro entorno y con nuestra manera de relacionarnos con él y con las y los demás, a pesar de que nos sean ajenos, desconocidos, extraños, reconociendo la parte olvidada que dejamos atrás en nuestro deambular humano, personal y social, para tomar conciencia -corporal y social- como instrumento de construcción del BIENESTAR*" (Magallón y Saucedo: 2012) y cambiar, lo que sea necesario para sentir que ESTAMOS BIEN individual y colectivamente, y que habitamos en un entorno saludable que pone en juego los recursos apropiados para generar actos sustantivos, que no son otra cosa que la mejora de la vida de las personas, de nosotras y nosotros mismos.

Alicia Gil Gómez

CONSTRUIR BIENESTAR. REFLEXIONES SOBRE LA SALUD PARA EL SIGLO XXI

Irma Saucedo*

En los últimos años ha aumentado considerablemente la discusión sobre la necesidad de incluir una perspectiva de género en la elaboración de políticas para la salud pública. Sin embargo, se ha hablado poco sobre las implicaciones que esta perspectiva tiene para pensar y reflexionar sobre las posibilidades de construir bienestar, y para pensar sobre las formas en que las mujeres y hombres gestionamos nuestra salud. Por tanto, considero necesario reflexionar sobre el poder que es posible encontrar en lo cotidiano para manejar nuestro propio bienestar.

Cada persona tiene una relación activa con su cuerpo, y las sensaciones de malestar o dolor, moldeadas por patrones sociales o culturales, son interpretadas de manera distinta por los sujetos que las experimentan y los profesionales de la salud. El proceso de construcción del continuo bienestar–enfermedad puede concebirse, por lo tanto, como el engranaje entre la subjetividad individual y el poder de nominación de la ciencia médica.

Si distanciamos el lente de la ciencia médica, la enfermedad aparece como una experiencia individual que pasa por dos procesos: uno de reconocimiento individual y otro de reconocimiento social. Este último recae normalmente en los profesionales de la salud que interpretan, con las herramientas de la nosología médica, los síntomas que les presenta un sujeto. La antropología y sociología médica han mostrado que en el proceso de morbimortalidad hay más que cuerpos individuales por analizar; se requiere observar los procesos y relaciones sociales, así como la manera en que los hombres y mujeres interpretan su cuerpo. El campo de la medicina somática es un espacio muy interesante para explorar puesto que muestra que, ante la imposibilidad de explicar un padecimiento como resultado de una "falla" fisiológica o un agente externo que la provoque, la ciencia médica denomina el padecimiento como "somático"[i].

En este contexto, lo que encontramos son mujeres y hombres que acuden a servicios de salud para recibir algún tipo de "solución" al malestar o enfermedad que experimentan. En términos generales podríamos decir que, aun cuando los servicios de salud pública no son suficientes, sí cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para atender un problema asociado a la fisiología del organismo humano. Esto no ocurre cuando la problemática está asociada al dolor humano o al malestar emocional debido a que la salud pública le presta poca o nula atención.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en este decenio las enfermedades de salud mental empezarán a desplazar de los primeros lugares a las enfermedades agudas, crónicas y las muertes por accidentes. El problema es grave, puesto que el sistema de salud ha invertido muy pocos recursos para preparar especialistas y proveer servicios en el área de salud mental.

Desde mi punto de vista, nos enfrentamos cada vez a más a un límite presente en la conceptualización de los procesos salud-enfermedad que nos ha proveído la ciencia

---

* *Es Maestra en Ciencias Sociales y Sociología. Ha realizado Investigación y docencia en los temas cuerpo e identidad; violencia doméstica, y salud. Ha sido consultora para el Fondo de Población para las Naciones Unidas en El Salvador y Guatemala. Actualmente es Directora de Corpórea, S.C. en la Ciudad de México.*

médica. Si analizamos la información que las diversas áreas de conocimiento en las ciencias sociales han aportado a la comprensión de la salud y los procesos subjetivos del continuo salud-enfermedad, podríamos deducir que existe un gran vacío en la elaboración de políticas públicas en general y, más específicamente, a la comprensión de los procesos de morbi-mortalidad en la actualidad.

Si articulamos estas ideas con lo que actualmente sucede en cuanto al tipo de epidemias y pandemias que se reportan en el mundo, podemos decir que la salud pública se construyó como un sistema anclado en el conocimiento racional y científico, cuyo objetivo era actuar sobre los cuerpos y su entorno para garantizar su funcionalidad dentro de un sistema de producción y organización social determinado. Un sistema que, en el proceso de su desarrollo, ha creado cuerpos/persona que olvidaron o menospreciaron su capacidad de auto-regulación y su capacidad de estar fuera del poder del Estado representado en la ciencia médica.

Cuerpos/persona que, ante la inminencia de la implosión, limitación o minimización de los sistemas de salud, tienen que empezar a buscar formas de solución a su malestar-enfermedad. Todo esto, además, en un contexto de gran riesgo debido a la creciente tendencia en el ámbito mundial a la privatización de los servicios de salud.

Ilona Kickbush reflexiona sobre lo que ella denomina el valor futuro de la salud, en un artículo que publicó en la revista Perspectives in Health Magazine en 2002[ii]. Allí incluye aspectos filosóficos y éticos de la salud pública. Kickbusch plantea que existe una tendencia mundial a hacer de la salud un tema privado, comercial e individual, y que este proceso es una expresión de tendencias más amplias en las sociedades modernas. La investigadora plantea que la revolución del bienestar ha hecho de la economía la fuerza detrás de la salud y la ha convertido en un buen negocio ya que, cada vez más, las poblaciones se pueden ver como consumidores a los cuales se les provee con productos que mejoran el bien-estar y la calidad de vida.

Sin embargo -plantea Kickbush-, mientras que las industrias del tabaco o el alcohol requieren de regulación para mitigar sus efectos adversos sobre los consumidores, la nueva industria del bienestar crea un movimiento de los consumidores hacia productos y servicios con poca o nula regulación. Productos del tipo panacea, "podemos resolver los problemas", usando campañas de mercadotecnia para públicos que buscan algún tipo de solución a su problemas físicos o emocionales.

En esta situación no podemos más que hacer preguntas relacionadas con la equidad. Mientras la industria de la salud crece, el sector público enfrenta un proceso de recortes en los niveles locales, municipales y nacionales haciendo que la brecha de acceso a servicios se amplíe día con día. En México, como en otros países, aumenta el número de servicios privados de salud así como de "productos milagro" que cuentan con grandes espacios de difusión en las grandes cadenas televisivas.

Un acercamiento a esta situación desde una mirada ética feminista, me llevó a comprender y estudiar el cuerpo como un *ente cultural* que manifiesta síntomas y enfermedades en contextos socio-históricos delimitados. Un cuerpo que, desde el punto de vista foucaultiano, se encuentra dentro de las redes de un *bio-poder* que igualmente promueve el aumento de la natalidad como su control; estandariza dietas para sectores de población aquejados con problemas asociados al sobrepeso al mismo tiempo que monitorea la morbimortalidad asociada a la pobreza y malnutrición. Un *bio-poder* que, recientemente, y debido al desmantelamiento del Estado de bienestar en los países denominados desarrollados, se presenta como "incapacitado" para responder a la demanda de salud de las poblaciones.

Siguiendo el análisis de Michel Foucault, podemos plantear que estamos experimentando una fractura del poder del Estado que representa una oportunidad de protección y de posibilidad de construirnos como sujetos éticos. Para Foucault, un sujeto capaz de construir prácticas de libertad a través del cuidado de sí mismo es un sujeto ético que puede funcionar en el espacio de la política sin la necesidad de imponer su punto de vista, su poder, sobre los otros. Pero también es un sujeto que puede construir su salud al poner en tela de juicio la nominación que hace de él la religión o la ciencia médica.

Quizá esta sea una oportunidad para las personas/sujeto de recuperar su capacidad de construir contextos de bienestar como una manera de apostar al valor futuro de la gestión de nuestra salud.

NOTAS

---

[i] *Psicosomático. m. relativo al componente psíquico o mental y al componente orgánico o somático de la personalidad, al mismo tiempo.*
http://www.diccionariomedico.net/diccionario-terminos/Diccionario-terminos-2/P/
[ii] *Kickbusch, Ilona, The Future Value of Health, Perspectives in Health Magazine, OPS, 2002. Disponible en www.paho.org/english/dpi/Number14_article5_2.htm*

BERTHA

Víctor Manuel Cárdenas*

Hace algunos años, después de una lectura de mis poemas y en charla con la audiencia, me preguntaron "¿Para qué sirve la poesía?". "Para nada", contesté medio en serio y medio en broma. Continué: "¿Es útil la poesía?" Y como respuesta les leí un poema de mi libro *Visión de asas* que se titula In/utilidad de la poesía: "La poesía/ no cambia/ nada// Es un espejo/ donde se mira/ el que cambia". A los pocos días, Bertha, mi madre, quien asistió a aquella sesión, me comentó que no estaba de acuerdo, que la poesía sí es útil y más que un espejo; es útil no porque tenga valor de mercado sino precisamente porque va más allá; no sólo porque nos refleja, sino porque nos humaniza y nos ayuda a descubrir lo que no habíamos percibido. Ella no había leído el ensayo "La poesía es la única prueba concreta de la existencia del hombre", donde Don Luis Cardoza y Aragón se explaya de forma deslumbrante sobre la materia, pero la sensibilidad extraordinaria de Bertha, su infancia feliz a la sombra de su padre y su juventud y madurez difíciles -enviudó a los treinta y cuatro años con ocho hijos de un marido irresponsable- la convirtieron en una anciana plena, satisfecha, que entregó el resto de su vida a dejarse consentir y a la lectura. (Vale agregar que antes de casarse sólo estudió la primaria y después de años de trabajo al frente de una tienda de abarrotes, para sacar adelante a sus hijos, se inscribió en la secundaria y la preparatoria abiertas).

Dos o tres meses antes de morir, tras no aceptar la segunda aplicación de quimioterapia, con casi ochenta y cinco años y el cáncer a cuestas, mi madre conversaba y conversaba con todos y cada uno de nosotros. Una tarde me dijo: "Debo agradecerte, sobre todo, dos cosas: la primera es que por medio de tu libro de poemas Micaela me reconciliaste con mi madre. Como abuela, ella fue maravillosa; como madre fue dura, fría, católica recalcitrante. Y más, cuando en 1953 murió Gabriel, mi padre. Sin su marido, ella se refugió en la religión y otras gendarmerías. Tu libro es la visión de una persona que yo no gocé; me alegro de que tus poemas me hayan permitido amarla y redescubrirla. La segunda cosa que debo de agradecerte es el libro que escribes sobre mí. Yo sé que no soy como me pintas pues me pones cualidades de más, pero cada vez que me lees un nuevo poema siento una inmensa alegría porque por esos poemas me recordarán. Tú estás escribiendo mis memorias y el miedo a la muerte se me olvida, me siento muy halagada por tu amor, por tu cariño, por tus poemas. ¿Recuerdas que un día te dije que la poesía sí sirve para mucho? Estoy segura de que sirve hasta para morir". Y lo cumplió.

El día que falleció yo me encontraba geográficamente muy lejos de ella pero mi voz la acompañó hasta en el último aliento. En complicidad con una de mis hermanas -quien había grabado algunas de las lecturas que le hice en su lecho de enferma- mi madre había acordado que en sus últimos momentos le pusieran al oído las grabaciones. Ella murió arropada por mis hermanas y hermanos, por mi mujer y mi hijo, por los poemas que ella había originado y se despidió balbuceando repetidamente: "Gracias, gracias, gracias".

¿Poesía y bienestar? Por supuesto; aunque la poesía también puede hacernos presentes los múltiples vericuetos de la injusticia, el desamor y otros infiernos.

---

* *Es poeta. Del año 2000 al 2007 fue director de la revista Tierra Adentro. Obtuvo en 1980 en Premio Nacional de Poesía Tuchlán, en 1981 el Premio de Poesía Joven y en 2007 en Premio Nacional de Poesía Ramón López Velarde, Ha publicado doce poemarios y un libro de narrativa. El libro sobre su madre permanece inédito.*

EL DERECHO A GESTIONAR EL PROPIO BIEN-ESTAR

Gabina Villagrán Vázquez*

Una noción de bienestar destaca el estado que goza cada persona en relación con la salud física y mental, con lo cual se genera un sentimiento de satisfacción y tranquilidad. Se relaciona estrechamente con el concepto de calidad de vida, que hace que la propia existencia transcurra dentro de un ambiente de tranquilidad y satisfacción.

El bien-estar tiene un componente objetivo, condiciones observables relacionadas con las comodidades medibles: casa, comida, trabajo, educación o salud. Además, tiene un componente no observable, con una carga de subjetividad característica de cada individuo que algunas veces se correlaciona con factores económicos objetivos.

Compete entre otros a la Psicología como disciplina ofrecer elementos para la comprensión de la subjetividad. La subjetividad se construye desde las propias posibilidades biológicas, psicológicas, históricas y socioculturales con las que cada individuo cuenta y desde las que construye argumentos y lenguaje.

Entonces, un elemento fundamental para la comprensión de las subjetividades es la atención, entendiéndola como un concepto relacionado con la percepción, la cual funciona como filtro para fijar o atender algún elemento interno o externo considerado como prioritario o relevante y digno de ser atendido. Es así que la atención es un mecanismo que regula los procesos cognoscitivos de aprendizaje, ya sea por condicionamiento o dentro de procesos cognoscitivos más complejos.

Wiliam James (1890; pp. 403-404) señalaba que la atención es más que la capacidad mental para captar la mirada en uno o varios aspectos de la realidad y prescindir de los restantes, *"es tomar posesión por parte de la mente, de forma clara y vívida de uno de entre los varios posibles objetos de pensamiento que aparecen simultáneamente. Su esencia es la focalización, concentración y conciencia. Implica dejar ciertas cosas para tratar efectivamente otras".*

De lo que nos hablaba William James es de la capacidad que tenemos los individuos de elegir de manera consciente dónde y en qué colocar la mente; dónde y a qué estímulos internos y externos estar alertas. Pone de manifiesto que es posible ejercer la voluntad en la propia mente y, de esta manera, estar libre de pensamientos, emociones, sensaciones y sentimientos inconscientes.

Es posible, desde esta visión, posicionarnos como personas con sabiduría, con la capacidad de elegir y de notar que cada decisión implica renunciar a otros aspectos. Ejercer la voluntad de prestar atención a lo elegido y a la vez liberarse de la vida inconsciente.

Esta afirmación conlleva una postura revolucionaria dentro del ámbito psicológico, es un cambio paradigmático de abordar los procesos cognoscitivos, la mente del propio sujeto es su sujeto-objeto de observación, es el objeto al cual habrá que prestar atención de manera voluntaria y sostenida.

---

* *Es Doctora en Psicología Social, por la UNAM. Actualmente es Profesora Titular "B" T.C. Definitivo, en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

La propuesta no es nueva, los budistas llevan contemplando la mente y abundando sobre sus procesos por más de dos mil quinientos años (Wallace, 2010); han desarrollado técnicas para la observación y las ofrecen al mundo como una herramienta laica para dejar de sufrir, y yo la considero como una técnica para el empoderamiento.

Hago referencia al empoderamiento como un fenómeno actual relacionado con el ejercicio y aceptación del poder psicológico ahí donde se gestiona el bien-estar subjetivo y, aún más, el social y el político.

Senso Ruiz (2011; p. 7) relaciona el empoderamiento con la resiliencia y señala que ser resiliente y estar empoderado se aprecia en la propuesta de Grottber: Tengo (redes sociales); soy-estoy (integración cuerpo-mente-espíritu) = Puedo = Soy poderoso, es así que me siento capaz de ser, disfrutar, resolver, vincularme, protegerme, ocuparme, trabajar y amar (cit en Senso Ruiz, 2011; p. 7).

Retomo a Grottber (Op.cit) para dar cuenta de los elementos que pueden integrar el empoderarse, básicamente es darse cuenta o notar las propias capacidades -como un proceso autorreflexivo-, las personas con las que se cuenta y de toma de responsabilidad en la gestión del propio bienestar y justamente el bienestar no solamente externo (objetivo) sino interno (cuerpo-mente-espíritu).

El vínculo radica en la capacidad de la cultura para apoderarse de nuestros cuerpos, que es donde se asienta la capacidad cognoscitiva para discernir y elegir: la consciencia. Sin embargo, una mente entrenada no se dejará avasallar por la historia sociocultural en la que se encuentre inmersa, lo que se pone en juego es, retomando la propuesta de Grottber, el segmento relacionado con el Soy-Estoy (integración mente-cuerpo-espíritu). ¿Cómo integrar mente-cuerpo-espíritu, para Ser-Estar? ¿Es posible acceder a la propia metaconsciencia y empoderarnos? ¿Qué se puede hacer para vivir de manera despierta, consciente, en donde tengamos no la ilusión de elegir, sino de elegir de manera consciente, despierta?

La moneda está en el aire. Como seres humanos estamos siempre en la búsqueda de integración y me permitiré solamente señalar algunas que tienen como intención el deseo de integración mente-cuerpo-espíritu y evitar el sufrimiento. A principios del siglo XX, Freud (1913/1981), utilizando su propuesta de asociación libre y atención flotante, teniendo como su objeto de estudio y observación el inconsciente; Wilhelm Reich (1935/1995), con su propuesta de Vegetoterapia (reorganización funcional del Sistema Nervioso Autónomo); Alexander Lowen (1985), con la Bionergética, el movimiento como un mecanismo para la integración mente-cuerpo y el Método Hakomi de Ron Kurtz (2008), que integra la Atención Plena y en la psicoterapia corporal para explorar las creencias, para hacer consciente lo inconsciente de una manera amorosa.

Utilizando estos ingredientes, en el Programa de Ecología Humana de la Facultad de Psicología, de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrecemos talleres psicoeducativos cuyo objetivo es practicar la atención plena para acceder al autoconocimiento, a "la información y saberes que de manera autorreflexiva, tiene cada individuo sobre sí mismo, en relación con los hábitos y patrones de: 1) reacción que provienen de la activación del Sistema Nervioso Autónomo (sensaciones), 2) de la actividad mental relacionada con todo tipo de pensamientos (interpretaciones, creencias, fantasías, emociones, sentimientos, imágenes, etc.) y 3) la respuestas o actos que de manera voluntaria lleva a cabo, es decir respuestas elegidas". La finalidad es lograr una autorregulación emocional, entendida ésta como la gestión (interna y externa) que cada individuo lleva a cabo de manera consciente y responsable para procurar su bienestar (mente-cuerpo) de manera asertiva, utilizando para ello su Autoconocimiento (Villagrán Vázquez Parada Ampudia y Ortíz Lachica, 2013).

DERECHO AL ABORTO Y CIUDADANÍA: UNA CONVERSACIÓN CON RAFFAELA SCHIAVON*

RAFFAELLA SCHIAVON: El Estado debe garantizar poder para decidir, para participar, para vigilar, para poder tomar decisiones

IRMA SAUCEDO: Hasta ahora se ha reflexionado poco sobre la relación entre el derecho al aborto y el tema de ciudadanía. ¿Cuál es tu opinión sobre este tema? Parece que hay un retroceso en lo que aparecía como avances y logros en cuanto al derecho de las mujeres a controlar su cuerpo.

RAFFAELLA SCHIAVON: El tema de ciudadanía tiene tantas facetas. Recuerdo que cuando estaba haciendo los trámites para quedarme y la visa -yo vine a México porque me enamoré de mi marido- decía, "qué tiene que ver el estado con mis sentimientos, con mis opciones, con mis decisiones sobre la vida". Que es finalmente la pregunta de otras cosas también, qué tiene que ver el Estado en las decisiones sobre tu cuerpo.

El tema de la ciudadanía es que el Estado debería garantizar -no sólo dejarte decidir sino garantizarte- todas las condiciones para decidir. Que es lo que todavía no logramos; es la brecha que falta por llenar. Cuando mucho, el Estado dice, "aquí me paro y de aquí para allá son tus decisiones, es tu territorio". Por supuesto que debe haber un espacio donde decides sólo tú como individuo pero el Estado debe darte todas las condiciones para tomar esas decisiones. El Estado debe garantizar poder para decidir, para participar, para vigilar, para poder tomar decisiones. En ese sentido, el tema de ciudadanía es un tema muy complejo, muy importante.

IRMA SAUCEDO: Esto que planteas es una visión del Estado de Bienestar que surgió en el siglo pasado. Una visión política. Pero pareciera ser que en el mundo ya nadie habla de esto y más bien se ve como si fuera algo del pasado que no funcionó.

RAFFAELLA SCHIAVON: Tienes razón, pero si yo lo pudiera transferir al tema que es mi especialidad, que es el de la salud, es la misma dificultad. El Estado/gobierno debe garantizar no sólo el manejo de las enfermedades sino darte las condiciones para la salud, para crear salud y bienestar. Pero no sabemos operar estas ideas. Cuando mucho, oyes decir algo sobre la prevención, "la nueva tarea del Estado es prevención". Antes es la generación de salud, ¿cómo se hace?

IRMA SAUCEDO: ¿El sistema mismo no tiene propuesta?

RAFFAELLA SCHIAVON: No. Creo que tenemos una dificultad real en operar estas ideas. El pensar qué significa. Lo puedes pensar solamente desde la visión de los derechos humanos. Una visión que reconozca la plena ciudadanía de todos los gobernados.

IRMA SAUCEDO: Muy poca gente habla de esto. ¿Cómo metes el tema de derechos humanos en políticas de salud?

RAFFAELLA SCHIAVON: Creo que hay toda una corriente. Cuando tú dices, "hemos retrocedido", yo pienso que el progreso nunca es continuo pero tampoco hay retrocesos globales. Yo veo muchos discursos a nivel de Naciones Unidas, a nivel de elaboraciones

---

* *Es Médica por la Universidad de Padua, y Ginecóloga por la Universidad de Trieste, Italia. Desde diciembre 2005, se desempeña como Directora General de IPAS México. Recibió la 5° medalla Omecíhuatl, otorgada por el Instituto de las Mujeres del DF, el 16 Oct. 2007, como reconocimiento de sus actividades a favor de las mujeres.*

teóricas en ese sentido. Por ejemplo, en el tema de salud materna hay muchas ideas que ya circulan. Tenemos, cuando menos, una década de teorizar la visión de la salud desde los derechos, la visión sobre salud materna como un derecho; la muerte materna como una violación de los derechos humanos. Creo que esta visión es la única que puede aportar algo nuevo. Pero, insisto, en la teoría lo puedes elaborar; en la práctica es complicado. Pero es la única visión que se puede aportar para concebir salud para todas y todos. Salud para adolescentes, menores de edad, para indígenas, para migrantes. Si tú no visualizas a estas personas con esta óptica de derechos humanos, te quedas siempre cojo.

IRMA SAUCEDO: ¿Tú dirías que es un avance que en México hayan incluido el tema de derechos humanos en la Constitución? ¿Que eso podría ayudar?

RAFFAELLA SCHIAVON: Sí. Creo que será un proceso muy largo pero ya está; y sí, lo estamos usando. Lo usamos como un acercamiento muy parcial inicialmente, como puede ser el derecho a la salud. El derecho a la cobertura de salud. Pero todavía, ¿qué significa eso concretamente cuando tú, como Estado, lo conceptualizas? Creo que vas a ir por pasos. Se va a ir por pasos y vamos a entender que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud y eso implicará el tema de la cobertura universal y el tema de la bonificación de los sistemas de salud, con diferentes visiones y diferentes teorías. En esta discusión, en el actual Plan Nacional de Desarrollo el derecho universal a la salud es ya uno de los temas. Pero la pregunta es, ¿cómo lo operativizas?

Por eso el aborto es una revolución también en la relación entre el médico y la mujer, porque el médico está acostumbrado a decidir lo que es bueno para el paciente o la paciente. Y el aborto, y pocas otras situaciones como sería el caso de la eutanasia, es una de esas situaciones donde el médico tiene que hacer lo que le pida la mujer. El médico no decide lo que es bueno o lo que es malo para tu salud. Eso es el reconocimiento de un derecho.

IRMA SAUCEDO: Hay un tema interesante en términos de cómo pensamos la salud, la metáfora de la salud y la sociedad. Si pensamos en el cuerpo como metáfora de la sociedad, ¿cuál sería el significado de que en ese cuerpo, la mitad esté constreñido regulado, fragmentado? Porque está todo el tema de las mujeres que no pueden decidir.

RAFFAELLA SCHIAVON: Es un cuerpo que no puede funcionar. Es un cuerpo que no tiene manera de ser funcional. Tengo en mente la idea de soledad. En el trabajo profesional que realicé por muchos años en el Instituto Nacional de Pediatría, creé un servicio de salud reproductiva en la infancia y la adolescencia, había un sentimiento muy fuerte de percibir la soledad de las decisiones de las chicas, de las adolescentes, de las niñas cuando tenían que tomar decisiones difíciles como tener relaciones, usar anticonceptivos, interrumpir embarazos. Esta sensación de tener que tomar las decisiones a solas. Piensas que el Estado y la familia deberían cobijarlas, apoyarlas; pero hemos sido incapaces. Son personas, son sujetos que están tomando decisiones responsables, decisiones difíciles. ¿Dónde está el Estado? ¿Dónde está la familia?

IRMA SAUCEDO: ¿Cómo ves este tema en relación con la visión que teníamos donde el peligro era realmente la intervención del Estado y la familia? Porque esta relación del Estado y la familia con las mujeres, con su cuerpo y su toma de decisiones es problemática.

RAFFAELLA SCHIAVON: Es problemático. ¿Dónde está la línea y de qué manera el Estado te garantiza sin invadir? ¿Cómo el Estado y los operadores, los médicos, los jueces pueden crear estas condiciones y cómo pueden ejercer este rol sin que se vuelva una decisión sobre el cuerpo de las mujeres o sobre el cuerpo de las niñas o de las indígenas de todas las poblaciones vulnerables? Cuando hablamos del cincuenta por ciento del cuerpo que no

funciona, también hay sujetos mucho más vulnerables, mucho más privados de los derechos, mucho más imposibilitados.

IRMA SAUCEDO: Si pensamos en el poder de un cura, en una sociedad que se supone moderna, con los ciudadanos, ¿Será acaso que es el cuerpo de las mujeres y su sexualidad el último reducto de este poder que fue desplazado? Porque hace muy poco que fue desplazado.

RAFFAELLA SCHIAVON: Yo no sé si es el último reducto; o es el primer reducto porque si te pueden controlar ahí, en tu cuerpo, en la cama, en el momento más íntimo, más libre de tu expresión, te pueden controlar en todo. De ahí parte la posibilidad de exigirte un voto, de controlarte políticamente, de controlarte electoralmente, económicamente. Si logran que tú naturalices el control sobre esas cosas tan tuyas. El problema es que ellos lo intentan pero si tú lo aceptas ya perdiste toda ciudadanía, toda autonomía.

Entrevista realizada por: **Irma Saucedo González**

¿ES POSIBLE HABLAR DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL?

Elena Tapia Fonllem*

Las mexicanas representan cada vez un mayor porcentaje de la población económicamente activa. Los avances son innegables, tanto en la estructura de las instituciones políticas como en la legislación, pero quedan aún pendientes para lograr la igualdad sustantiva porque las leyes y nuevas normas aprobadas no necesariamente significan un cambio en la cotidianeidad de la vida de las mujeres. Por ejemplo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres, los casos de violencia sexual ascienden a más de cien mil al año, incluyendo el ámbito familiar y de pareja. Todo ello a pesar de que contamos con un instrumento jurídico, la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Si bien es en los hogares donde se preservan y reproducen los patrones de inequidad y donde se generan altos niveles de dependencia económica o de violencia psicológica y física, el espacio laboral no está exento de violaciones a los derechos humanos. La reciente reforma a la Ley federal del trabajo incluye algunos aspectos que demandamos desde hace algunos años:

- Quedaron prohibidos los exámenes de embarazo para contratar o mantener en su empleo a una mujer
- Las licencias de maternidad se flexibilizaron para que se puedan fijar de acuerdo a la decisión de la trabajadora. Los horarios laborales deberán ajustarse a las necesidades que implica el periodo de lactancia.
- Se introdujeron la prohibición específica y sanciones más estrictas contra el acoso y hostigamiento sexual.
- Se lograron cinco días de licencia por paternidad.

Sin embargo, la prohibición no evita que el patrón pida un examen de embarazo o que emprenda acciones contra las trabajadoras embarazadas por otras causas.

Es necesario que las denuncias de hostigamiento y acoso sexual, desde el momento de su recepción hasta su sanción, sean atendidas por mecanismos institucionales fortalecidos y con visión de género.

Respecto a las licencias de maternidad y de lactancia, es necesario retirar las trabas que subsisten para su solicitud y su ejercicio. Asimismo, es importante considerar esquemas escalonados para el goce parcial de sueldo cuando se excedan los días a los que se tiene derecho.

Se deben generar las facilidades para que los trabajadores gocen de sus días de licencia por paternidad, favoreciendo una mayor participación de los hombres en el cuidado y atención de hijas e hijos.

Además, hay dos temas que constituyen un déficit dentro de la legislación y la política laboral: la justicia laboral y la inspección.

---

* *Es feminista, Socióloga, candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Sonora, Presidenta de la asociación Vamos Juntas, profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco. Actualmente es Diputada Federal por el PRD, en la LXII Legislatura, en la que forma parte de las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Trabajo y Previsión Social.*

Es un hecho que las mujeres se han incorporado cada vez más a ramas de la economía que antes estaban mayoritariamente ocupadas por hombres debido a la calificación técnica, a capacidades físicas y a ciertas normas sociales.

La paradoja es que las mujeres continúan en circunstancias de desigualdad con respecto a los hombres: jornadas acumuladas de trabajo remunerado y no remunerado más largas; salarios en promedio más bajos por las mismas tareas; menor estabilidad en el empleo por actos discriminatorios; e imposibilidad de ocupar cargos de decisión o de ascender laboralmente son sólo algunos ejemplos.

La solución a estos problemas se encuentra en concebir leyes y políticas públicas con visión de género que socaven las bases culturales y sociales que impuso la histórica división sexual del trabajo. Muchas de las condiciones domésticas y sociales de desventaja y vulnerabilidad se replican en los espacios laborales. Incluso pueden agravarse: pensemos en las jornaleras agrícolas temporales, las trabajadoras en el hogar o las empleadas en llamados "giros negros", cuyas condiciones lindan con la explotación o con la trata.

Un aspecto fundamental es la imposición de los llamados "techos de cristal"; es decir, la imposibilidad de que las mujeres asciendan a un cierto nivel en su espacio laboral, así como los denominados "muros de cristal", la tendencia social a asignar a las mujeres funciones menos valoradas, menos diversificadas, menos decisorias. Las ideas sexuadas preconcebidas no sólo levantan barreras ante la movilidad vertical de las mujeres, sino que constituyen obstáculos para su movilidad lateral.

Si bien cada día las mujeres aportan proporciones mayores de recursos económicos al núcleo familiar, la carga de responsabilidades dentro del hogar sobre ellas no ha disminuido. El agotamiento, el estrés, el ausentismo y las enfermedades asociadas que ello genera, reducen en buena medida la productividad y las capacidades de desarrollo.

Se requiere impulsar cuanto antes las llamadas medidas de conciliación entre los ámbitos laboral y familiar, que se deje atrás el supuesto de que sólo la mujer debe encargarse del hogar, para avanzar hacia la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. La Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009 concluye que el promedio de tiempo que las mujeres destinan a actividades domésticas es de 42.3 horas, mientras que para los hombres es de apenas 15.2 horas.

Los Convenios 183 de la OIT sobre la protección de la Maternidad, y 156 sobre Trabajadores con responsabilidades familiares, amparan y alientan la adopción de una política laboral con visión de género.

El Estado debe realizar políticas integrales -más allá de lo laboral- con visión de género para dar a las mujeres el pleno acceso a servicios públicos, de salud, seguridad social, educación, deporte y esparcimiento. Estos derechos deben expandirse para las mujeres en la economía informal, para las trabajadoras en el hogar o para las trabajadoras migrantes, quienes enfrentan una vulnerabilidad mucho mayor.

Finalmente, al redistribuir de manera equitativa el trabajo doméstico entre las y los integrantes de una familia se abren espacios para que las mujeres puedan dedicar más esfuerzo y tiempo al ejercicio de los derechos, arriba mencionados, y a actividades empresariales o productivas.

Sólo de esta manera se vencerán las inercias históricas y las desventajas estructurales que persisten dentro de la sociedad, las empresas, las organizaciones, las leyes y las instituciones del Estado, y que atentan contra el libre ejercicio y el disfrute del derecho humano al trabajo para las mujeres. Sin todo esto, ¿de qué bienestar hablamos?

GÉNERO, CUERPO Y DEMOCRACIA: REPOLITIZANDO NUESTRAS DEMANDAS*

Nirvana González Rosa**

En las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del XXI, América Latina y el Caribe se ha destacado como una de las regiones que ha hecho mayores esfuerzos para reflexionar y producir conocimiento acerca de los derechos sexuales y los derechos reproductivos e indagar, al mismo tiempo, la forma en que las distintas expresiones de violencia contra mujeres y niñas constituyen una grave transgresión a dichos derechos e impiden su pleno ejercicio.

Parte importante de estos esfuerzos ha surgido desde las feministas y del movimiento por la salud de las mujeres. A partir de un análisis con enfoque de género y derechos humanos, han profundizado acerca de los orígenes de dichas violencias, definiéndolas como una expresión perversa de discriminación contra el colectivo de las mujeres y afirmando que esta discriminación está presente en todas nuestras sociedades desde hace milenios.

La causa subyacente a esta condición es la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres a partir de la subordinación del género femenino por parte de un sistema patriarcal, hegemónico, que se erige como un orden social de poder que expropia a las mujeres de sus derechos humanos, de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, y de sus cuerpos sexuados.

Esta elaboración teórica y política, acerca de los derechos sexuales, derechos reproductivos, cuerpo y violencia, refleja una de las tantas búsquedas incansables que históricamente desarrollan las mujeres para construir lo que la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde ha propuesto llamar una *democracia genérica*. Aquella donde se conforma la "igualdad entre hombres y mujeres, a partir del reconocimiento no inferiorizante de sus especificidades tanto como de sus diferencias y semejanzas", alcanzando así modos equitativos de vida.

Esta democracia genérica continúa siendo una utopía lejana en la mayor parte del mundo, puesto que la discriminación y subordinación de las mujeres sigue firmemente enraizada en las estructuras sociales, en la cultura, en la educación, en las leyes, en las instituciones y en los individuos. Incluso en aquellos países que se dicen más desarrollados y progresistas, y que se precian de defender y proteger los derechos humanos universales, no han sido erradicadas.

Un ejemplo dramático es la violencia sexista que impacta en distintas formas sobre la vida y el cuerpo de las mujeres. La falta de acceso a la justicia en la mayoría de los países de la región se ha traducido en una escalada de femicidios en muchos países -México, Guatemala, Costa Rica, Chile o Puerto Rico, por nombrar algunos-.

También hay que destacar la precaria vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, ignorados o invisibilizados sistemáticamente en las políticas públicas y en las acciones de

---

* *Una versión más amplia de esta colaboración fue publicada en la revista, Mujer/Salud, publicación oficial de Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.*

** *Nació y se crió en el archipiélago caribeño de Puerto Rico. Graduada en Ciencias Sociales, concentración en Psicología. Activista del feminismo por la salud y los derechos humanos de las mujeres desde el 1978, especialmente en los temas de las violencias contra las mujeres, los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Fue Coordinadora General de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe hasta el 2012.*

gobierno. Esto constituye, en sí mismo, una omisión grave en términos de derechos humanos.

Los controles del cuerpo. Sin duda, hoy el contexto mundial nos muestra una diversidad de situaciones que comprueban que el cuerpo de las mujeres y las niñas sigue siendo objeto de control y dominación a partir de la discriminación de género. Sus cuerpos, sus derechos sexuales y derechos reproductivos, continúan siendo expropiados e irrespetados por un sistema de poder hegemónico signado por el patriarcado.

Este control puede expresarse como violencia explícita -violaciones, abusos, tráfico sexual, mutilaciones, femicidios- o en otras formas más sutiles que intentan encubrirse bajo la pantalla de las tradiciones, de las costumbres, de la cultura, de los valores morales o de las creencias religiosas.

Cuerpo, autonomía, libertad y ciudadanía. Son múltiples los controles que se imponen sobre el cuerpo de las mujeres, sobre sus derechos sexuales y reproductivos y sobre su ciudadanía, en último término. Sin embargo, el espacio corporal es el primer territorio de derechos humanos y como tal debe ser cautelado y protegido. Así lo señala el Centro por los Derechos Reproductivos de Nueva York: *"Los derechos del cuerpo están arraigados en los principios más básicos de los derechos humanos. En términos generales, los derechos del cuerpo en la sexualidad y la reproducción abarcan dos principios básicos: el derecho a la atención a la salud sexual y reproductiva, y el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva".*

Repolitizando nuestras demandas. Con estos antecedentes, considero que debemos "repolitizar" nuestras demandas, porque advertimos la necesidad urgente de rediseñar las luchas políticas de las mujeres frente a un contexto mundial cada vez más adverso para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y los derechos sobre el cuerpo como derechos humanos y como parte del goce de la salud integral.

Esto implica reconocer que, si bien las mujeres hemos avanzado al goce de mayores derechos -por ejemplo, educación, acceso al trabajo y representación política-, el ámbito corporal, la sexualidad y la reproducción son terrenos donde es claro que todavía perduran los controles patriarcales más duros y férreos. Donde los nudos de la discriminación no han sido aún desatados, sino que se tensan por la acción de los fundamentalismos diversos que proceden de la política, de la cultura tradicional, del mercado como credo de vida, de las iglesias.

Frente a ello, hoy parece ser más necesario que nunca recuperar las demandas históricas del feminismo como movimiento político y social, aquellas que hace décadas situaban centralmente la defensa y recuperación del cuerpo como espacio político donde se expresa y se ejerce la ciudadanía. Y esta recuperación pasa por luchar contra las estructuras milenarias de opresión y, también, contra las nuevas fuerzas represivas que se configuran a partir de la imposición de estructuras macroeconómicas que se afirman en la exclusión y explotación de amplios sectores de la población.

Proponemos, entre otras cosas, la revitalización del feminismo como proyecto de transformación social, con un carácter subversivo, contestatario y crítico; hacer de la salud, del cuerpo, de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, un tema de democracia y ciudadanía; y hacer de la dignidad, la autonomía y la libertad, aspectos centrales de los derechos humanos.

Esto significa la defensa irrestricta de la laicidad de los Estados, como única forma de garantizar políticas públicas y acciones de gobierno dirigidas a todas las diversidades, con amplio respeto a quienes profesan distintas religiones o ninguna.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PROMOTORES DE LA IGUALDAD Y LA TOLERANCIA

Verónica Ortiz Lawrenz*

Cuando inicié mi trabajo periodístico para medios masivos de comunicación, en 1980, temas como educación y salud sexual, igualdad y justicia social eran constantemente censurados por los directivos de las televisoras gubernamentales y por burócratas de la Secretaría de Gobernación, ésta última encargada de darle seguimiento a todo lo que se decía en radio, televisión y prensa escrita. El monopolio privado -Televisa- divertía y desinformaba a la sociedad. Hoy, treinta años después y en parte gracias a Internet, Twitter y Facebook, las cosas están cambiando. Si bien el control de contenidos en los medios comerciales y gubernamentales se mantiene como parte de una inercia absurda y se relaja o endurece dependiendo del partido que gobierna -los pasados 12 años el Partido Acción Nacional, PAN, conservador; después de las elecciones más recientes, el Partido Revolucionario Institucional, PRI, centro-derecha-, el Internet y sus activas redes sociales ha provocado que la línea de censura se ensanche cada día más. La sociedad informada se expresa libremente y defiende espacios y periodistas a quienes considera democráticos y veraces.

"Código DF, radio cultural en línea" (www.codigoradio.cultura.df.gob.mx) nace en septiembre de 2008 como parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal gobernado por la izquierda. Debo aclarar que por razones políticas, hasta el momento, la Ciudad de México, una de las capitales más grandes del mundo con casi nueve millones de habitantes, no cuenta con medios de comunicación abiertos. No existe un sistema de radio y televisión de la ciudad como el de otros estados de la República o de ciudades en países como Gran Bretaña, Alemania o Suecia.

Desde la fundación de Código DF, la idea central fue crear una estación de radio que generara información cultural -independiente y emergente- y social plurales, a través de una plataforma de difusión virtual que aprovechara todos sus lenguajes y recursos.

Sus contenidos fueron diseñados con una perspectiva de género, de análisis crítico y de respeto a la diversidad y a la libre expresión de las ideas. Por lo anterior, se abrieron espacios de presencia testimonial con distintos creadores y creadoras, académicos y académicas, activistas sociales y periodistas. Se capacitaron nuevos cuadros para vincular a los y las protagonistas de la información y generar un círculo activo de comunicación a través del ciberespacio.

Bien sabemos que al hablar de Internet nos referimos a cientos de miles de usuarios que en distintos momentos del día, en todas partes del mundo, se conectan con espacios cibernéticos, como Código DF, para buscar aquello que les interesa, informa o sorprende. Por estos motivos, nuestra programación atiende y atrae públicos diversos: sociedad civil de distintas edades, estudiantes, adultos contemporáneos; asimismo, un amplio espectro de medios de comunicación alternativos, organizaciones civiles, instituciones educativas,

---

* *Es periodista de radio y televisión en diversos estaciones desde 1980. Llevó a los medios temas de educación sexual y crítica política. Fue censurada en varias ocasiones. Fundadora y colaboradora de la revista emeequis (2006) y de la revista Este País. (1990). Colaboradora del periódico nacional El Financiero, (1992-1998) en donde fue fundadora y coordinadora de talleres y seminarios de periodismo. Hasta la fecha, es la fundadora y directora de Código DF, radio cultural en línea de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México.*

instituciones públicas y privadas, activistas sociales, creadores y artistas emergentes e independientes.

Uno de los problemas a los que se enfrenta un medio de comunicación de esta naturaleza tiene que ver con los cambios de gobierno. Una radio con estas características no puede obtener ningún presupuesto más que el asignado por la Secretaria en turno (las últimas tres han sido mujeres Secretarias) o por el gobierno federal, por lo que su existencia está siempre constreñida a decisiones y presupuestos que nada tienen que ver con la democracia ni con la libertad de expresión.

En cualquier país moderno suena imposible hablar de democracia plena, y de respeto a la libre expresión de las ideas, cuando no existe la seguridad legal y económica para que un medio de comunicación público se desarrolle y crezca sólo a partir de su calidad y pluralidad informativa, y de la respuesta y multiplicación de los escuchas que lo reconocen como divulgador y difusor de ideas vanguardistas y críticas. Un medio de comunicación del gobierno -en este caso, del Distrito Federal- no debería verse limitado o cancelado por la decisión de una persona, ya que el presupuesto asignado para su operación viene de los propios impuestos de la ciudadanía; por tal motivo deberían ser ellos y nadie más quienes decidieran la permanencia y futuro de este tipo de espacios. La inversión en instalaciones, en capacitación y tiempo, debería ser propiedad de los usuarios, ya que son los ciudadanos, y nadie más, los directamente interesados.

Con enormes dificultades y presupuestos restringidos, estos nuevos espacios existen de milagro. Sin embargo, tendrían que multiplicarse, crecer, mantener su permanencia y futuro frente a la insistente exigencia de grupos organizados de ciudadanos que desde hace tiempo demandan a los gobernantes en turno más y mejores medios de comunicación independientes; medios de comunicación democráticos y de calidad. Gobiernos van y vienen, distintos partidos gobiernan y la realidad es que existen pocas opciones plurales de medios de comunicación abiertos o por Internet, dirigidos por los propios ciudadanos, o con el apoyo presupuestal de empresarios y/o gobiernos locales.

Estoy convencida -porque lo he experimentado sobre todo en estos casi seis años al frente de Código DF- de que la cultura, en todas sus facetas y expresiones, es la única herramienta para que la humanidad abrigue algún tipo de futuro y preserve su razón de coexistir en comunidad: inteligencia, creatividad, sensibilidad, raciocinio, amor, pertenencia, respeto y tolerancia son algunos de los elementos irrevocables de esta convivencia. La comunicación y la información democráticas de calidad permiten a los ciudadanos tomar mejores decisiones más acertadas y asertivas. El *bienestar* social se fundamenta en la existencia de comunidades con individuos mejor informados, sensibles hacia las necesidades de los otros, más respetuosos, creativos y propositivos. Sin medios de comunicación democráticos, abiertos e incluyentes, el destino de los países puede regresar irremediablemente a los autoritarismos.

Los ejemplos los tenemos a la vista, tomemos Italia o México. En el primero, el ex presidente Berlusconi, político, empresario y magnate de los medios, fundador y presidente de la poderosa corporación Mediaset, logró acceder a la presidencia italiana y lo puede volver a hacer gracias al control de lo que se ve y dice en su corporación. En México, el actual presidente Peña Nieto debe su designación al incuestionable apoyo de duopolios televisivo (Televisa y Televisión Azteca) durante meses, aún antes de iniciar las campañas electorales. Las grandes corporaciones mediáticas ponen y quitan presidentes, deciden destinos y economías. La pregunta que se discute en las cámaras hoy en México es: ¿hasta cuándo el *bien-estar* social construido desde el respeto a la diferencia, la libertad de expresión y la democracia informativa serán posibles?

LA PROPUESTA DE OTRA IZQUIERDA

Inés Sabanés Nadal*

Señora Sabanés, usted que siempre ha militado en la izquierda, ¿podría señalar qué diferencia existe entre el concepto del Estado de Bienestar propugnado por la Social Democracia (PSOE) y el que defiende la Izquierda?

El modelo de bienestar es básicamente el mismo, lo que ocurre es que el PSOE en algunos momentos ha tratado de hacerlo compatible con la flexibilidad o menos impuestos, sin una política fiscal que garantizara distribución de renta y control de las rentas del capital, lo cual supone no haber avanzado más en los derechos sociales.

Actualmente usted pertenece a EQUO, que se define como un partido ecologista. ¿Qué entiende EQUO por Estado de Bienestar?

Un modelo de derechos sociales fuerte, donde a través del esfuerzo fiscal justo se desarrolla la cobertura universal de derechos básicos como la sanidad, la educación, la dependencia y una protección social avanzada. Es la base para garantizar la equidad social.

Precisamente, uno de los impactos más graves de esta crisis es que está arrasando con cualquier vestigio del Estado de Bienestar. ¿Qué sociedad nos espera, una vez superada la crisis económica y financiera, si el Gobierno sigue implementando las medidas que les marca Europa?

El problema es que España llega tarde, por la dictadura, a un modelo que se inicia en el Siglo XX en la Europa democrática de la posguerra. Esto ha supuesto que antes de alcanzar niveles europeos ya se hayan recortado, además de que no se ha garantizado su financiación. La política fiscal tan injusta ha permitido fraude fiscal a los que más tienen y, además, mucho más esfuerzo a las rentas del trabajo que a las del capital especulativo. Todo ello hace peligrar derechos sociales y protección básica. Y consecuentemente estamos retrocediendo en equidad social.

¿Considera que la Unión Europea está defendiendo el Estado de Bienestar o, por el contrario, quiere acabar con él? ¿Por qué?

La Unión Europea ha dado paso a la liberalización de los servicios que componen elementos básicos del modelo de bienestar y que lo debilita. En algunos países se inicia, a raíz de la crisis de los 70, la ruptura del pacto o acuerdo por el bienestar introduciendo el paradigma neoliberal del mercado. Todo este planteamiento contamina y avanza en Europa y, a pesar de que en muchos países se mantiene, la realidad es que hay un proceso de debilitación de este modelo al tiempo que las tesis de los mercados avanzan.

A excepción de las corrientes de derechas nacionalistas, la derecha política presenta sus propuestas en bloque, mientras que la izquierda siempre aparece disgregada en distintas opciones. ¿Por qué es tan complicado que las fuerzas de izquierda pacten,

---

* *Es Licenciada en Educación Física, su experiencia vital está referenciada a la política, la administración y la lucha a pie de calle. Participó en Izquierda Unida (IU) desde su fundación en 1986, siendo diputada nacional por Madrid (1996-99), concejala en el Ayuntamiento madrileño (1999-2007) y diputada en la Asamblea de Madrid (2007-2011). En junio de 2011 abandonó la coalición para embarcarse en el partido ecologista EQUO, con el que se presentó como número dos en las listas por Madrid a las Elecciones Generales de 2011. Recientemente ha sido reelegida coportavoz de EQUO Madrid. www.ines-sabanes.net*

quiero decir que lleguen a acuerdos aunque sean tácticos? ¿Considera positivo o negativo esta dispersión de fuerzas? ¿Por qué?

Hay que empezar a transitar de las teorías de la "casa común" a las de la "causa común". Los acuerdos tácticos y de corto recorrido, sólo de cálculo numérico, han hecho mucho daño a las izquierdas o espacios claramente alternativos a los mandatos neoliberales. El futuro pasa por cambiar y escuchar a los movimientos que en la calles han dicho, a todos, "No nos representan", y que exigen cambios en el sistema político, institucional y de partidos. La hegemonía de las políticas neoliberales y de derechas es fuerte y no se gana espacio sin autocrítica, sin un análisis claro del porqué se ha llegado hasta aquí y, sobre todo, construyendo alternativas y redes de cambio con la intervención y participación tanto de ciudadanía como colectivos.

Otra cuestión que llama la atención de la ciudadanía es que el PP, que defiende la idea de feminidad más tradicional, cuenta con mujeres que ocupan espacios de toma de decisiones importantes -Presidentas de CC AA, Ministras, Alcaldesas de grandes ciudades-, mientras la izquierda siempre deja a las mujeres en segunda fila, aun cuando en sus programas políticos defienden la igualdad. ¿A qué cree que se debe?

Además de defender la igualdad, hay que practicarla y garantizarla. EQUO tiene establecida la paridad de tal forma que todos los procesos de elección se eligen al 50% o 50% y más, ordenándose automáticamente.

¿Cree que las mujeres que están en política reconocen suficientemente el trabajo desarrollado por las organizaciones feministas?

No todas, obviamente, incluso hay quien las cuestiona. Pero en este país hay que reconocer, sin duda, el trabajo desarrollado por las organizaciones y los avances impulsados con su lucha para la igualdad.

¿A qué cree usted que se debe que las mujeres políticas, en general, y las de izquierdas en particular, no generen pactos intra-género para poder situar los problemas que afectan a las mujeres, de forma específica (teniendo en cuenta que somos más de la mitad de la población), en lugares prioritarios de sus agendas?

Las mujeres en general no, ciertamente. Pero las mujeres de las izquierdas o movimientos ecologistas y alternativos creo que sí han generado pactos y avanzado en una cultura de causas comunes por las que luchar. Se puede avanzar más, sin duda. Pero para ampliar este marco de acuerdos en políticas de igualdad deberíamos tener un sistema de partidos políticos más abiertos, menos blindados.

¿EQUO aplica la perspectiva de género en la elaboración de sus programas?

Sí, aunque obviamente tenemos que seguir trabajando. EQUO elabora desde abajo con una construcción colectiva para llegar a la posición común. Es una tarea más lenta, pero estoy convencida de que al final es el camino de cambio para superar la endogamia o la estructura jerárquica de los partidos políticos convencionales.

Usted ha sido deportista. ¿Qué opinión le merece el trato que reciben las mujeres deportistas por parte de las Instituciones, de las Federaciones y de los Medios de Comunicación?

De segunda división. Hay mujeres deportistas excepcionales y mujeres estupendas profesionales para formar parte de las estructuras institucionales del deporte. Sin embargo, es una asignatura pendiente.

Señora Sabanés, a su juicio, ¿qué estrategias debemos realizar las mujeres para conseguir la igualdad plena y para que se reconozca que la violencia contra las mujeres y la desigualdad, que todavía nos aquejan, atentan contra los Derechos Humanos?

Seguir luchando con firmeza y construyendo una red para que la violencia que se ejerce contra las mujeres tenga una penalización social y una presión de tal magnitud que se erradique con carácter universal. Debemos ser incansables a la hora de trasladar mensajes como “No te avergüences” o “No lo justifiques”.

LAS MUJERES FRENTE AL ESPEJO

María Teresa Juárez*

"Cuando el espejo se rompe, la imagen desaparece, y la romántica figura, rodeada de un bosque de verdes profundidades, deja de existir, y sólo queda la cáscara de aquella persona que es lo que los demás ven, ¡y cuan sofocante, superficial, pelado y abrupto se vuelve el mundo! Un mundo en el que no se puede vivir."

La marca en la pared, Virginia Woolf

¿Qué miramos cuando las mujeres nos miramos frente al espejo? Hice una encuesta rápida entre mujeres de distintas edades y condiciones sociales y me encontré con esto: "Cuando me veo al espejo, veo una mujer gorda", "me veo vieja, de cerca… se me notan más las arrugas", "me gusta verme de los pechos hacia arriba, pero la panza… no tanto", "a mí me late mirarme todas las mañanas de perfil, porque me siento más ligerita", "creo que cuando me miro al espejo a solas me gusto más que cuando las personas me miran", "a mí me da miedo verme en el espejo", "no puedo evitar mirarme al espejo, me gusta, pero también me preocupa verme mal, por eso siempre procuro echar un vistazo cada vez que puedo para que todo esté en su lugar", "no tengo tiempo de verme al espejo. A veces me miro un poco mientras me lavo los dientes o mientras me baño, pero con las obligaciones de los hijos y del trabajo no le dedico mucho tiempo a eso".

Desde el cuento de Blancanieves -y, tal vez, desde mucho antes- el espejo se ha convertido en un elemento simbólico que nos confronta con el paso del tiempo, con el juicio de "los otros" sobre nuestra corporeidad, sobre nuestra intimidad. Entonces nuestra vida se va convirtiendo en el eterno juicio del tiempo y de la cultura sobre nuestro cuerpo, sobre nuestra identidad. En el caso de las mujeres latinas, especialmente de las mujeres mexicanas, esta imagen se distorsiona al enfrentarnos al mundo de la talla cero, al planeta utópico de las súper modelos y de un sistema que sigue valorando la piel blanca como referente de belleza. Existe una leyenda que dice que México ocupa uno de los primeros lugares en consumo de tintes rubios.

La Fundación para el Tratamiento de la Bulimia y la Anorexia realizó un estudio en 2012 con cerca de mil jóvenes mexicanas. Los resultados que esta investigación arrojó indican que cerca del ochenta y siete por ciento de las jóvenes se someten, sin prescripción médica, a severos tratamientos para adelgazar. Este estudio también señala que cada año se registran veinte mil nuevos casos de bulimia y anorexia en nuestro país.

El sistema de salud, las farmacéuticas, los medios masivos de comunicación, las redes sociales… todo el mundo tiene algo que decir sobre nuestro cuerpo. Pero, ¿qué es lo que nosotras podríamos decir sobre nosotras si dejáramos de escuchar las voces del exterior? ¿Qué nos está enfermando a las mujeres? Como periodista, especializada en temas de salud, sexualidad y derechos humanos, he conocido a especialistas de distintos ámbitos

---

* *Es periodista. Se especializó en periodismo social, literatura y televisión. Desde hace quince años cubre temas de salud, sexualidad, derechos humanos y temas ambientales. Actualmente conduce y coordina el programa radiofónico: Escucha a tu cuerpo: http://www.e-radio.edu.mx/Escucha-tu-cuerpo*

que señalan al menos cinco aspectos importantes al hablar de salud desde una dimensión integral:

1. Se debe entender la salud como un proceso dinámico, donde la enfermedad no es el "enemigo" a vencer, sino un síntoma más profundo de un desequilibrio de nuestro cuerpo: una señal que, si se sabe escuchar e interpretar, puede transformar nuestra vida y generar nuevos aprendizajes.

2. La salud es una dimensión social e histórica. Nuestro cuerpo, nuestra vida, nuestra idea de salud, de enfermedad, de amor, de belleza, de felicidad, está determinada por el lugar, el tiempo y la cultura en la que nacemos.

3. Para vivir en bienestar y con calidad de vida es indispensable contar con un sistema que provea las condiciones necesarias para nuestro desarrollo físico y emocional. Esto es responsabilidad del Estado, entendido como un conjunto de instituciones que tienen la obligación de proveer recursos para el ejercicio de nuestro derecho a la salud. De ahí que sea importante conocer nuestros derechos y exigirlos.

4.- Es necesario dejar de ver la salud desde la enfermedad y el miedo. En México, cada vez hay más propuestas desde la prevención y desde el autocuidado. Desafortunadamente, el sistema de salud pública no ha incorporado estos enfoques y estas opciones pertenecen al ámbito de la salud privada, lo que dificulta el acceso masivo a estas opciones. Respecto a la salud de las mujeres, muchas propuestas están enfocadas a temas como el autocuidado, la prevención, saber escuchar a nuestro cuerpo y alimentarlo de muchas formas: nutrición, ejercicio, esparcimiento, derecho al placer, a la salud sexual, a la salud reproductiva, a la salud mental, etc.

5. Ya no es posible hablar de salud sin entender el papel que desempeñan las redes de apoyo como un factor capaz de transformar nuestra vida. Especialistas en el tema señalan que, ante cualquier caso de enfermedad, discapacidad o violencia, el papel de los apoyos y de las redes es crucial para vivir y sobrevivir a una enfermedad o una situación de crisis.

Conceptos como la justicia social y los derechos humanos se ponen en juego cuando hablamos de nuestro cuerpo y de nuestra salud, entendiendo ambos desde una dimensión compleja que incluya perspectivas sociales, culturales y éticas.

Y desde esta dimensión social y cultural es que nos miramos y miramos a las otras. Por eso, cada vez que una de nosotras se vea frente al espejo, podría hacer el ejercicio de observarse de otra manera y preguntarse: ¿Cuento con una red de apoyo para afrontar un problema en concreto?, ¿qué necesito para dejar de sentirme mal?, ¿con qué recursos -materiales, personales, colectivos, etc.- cuento?, ¿podré ser más amable conmigo misma al saber que -como yo- hay cientos, quizá miles de mujeres haciéndose las mismas preguntas frente al espejo y todas tenemos derecho a ser felices, a gozar de salud, de bienestar, de placer?

Hagamos el ejercicio y cambiemos nuestra memoria visual y corporal acerca de nosotras mismas, nuestra memoria presente y futura. Nuestra memoria del porvenir.

LA QUIMERA DE LOS RECORTES SOCIALES

Rafael Castelló Cogollos*

Los recortes sociales que persiguen, garrote en mano, a las ciudadanas y ciudadanos no son un hado del destino y no responden de forma inherente, intrínseca, a una situación de crisis económica y social. La relación entre crisis económica y recortes sociales no es la propia de la lógica de la necesidad (científica), entre ellas no se da un nexo causa-efecto; el vínculo que las une, o las separa, responde a la lógica de la pertinencia (política).

Asistimos a una radicalización de los valores propios de una sociedad basada en la dominación de unas personas sobre otras, que tiene como guía a la competitividad (que no a la competencia), la insolidaridad y el individualismo. Nos encontramos ante una operación ideológica que pretende frenar, detener y revertir los pocos avances que en igualdad y equidad se habían conseguido a fuerza de luchas, de esfuerzos y de vidas, en las sociedades europeas, durante decenios. Frenar, detener y revertir los derechos sociales ganados por la mayoría: eso es lo que se busca, y no solucionar la crisis.

Y esta es la razón que puede darnos cuenta de que las mujeres sean uno de los colectivos más perjudicados en los procesos combinados de crisis económica y recortes sociales que estamos viviendo. Una combinación que, en lugar de mantener una relación positiva (a más crisis, más recortes), tendría que correlacionar negativamente (a más crisis, menos recortes).

La opción ideológica que hay detrás es una opción patriarcal; una opción en la que el Estado, como expresión organizada, institucionalizada, de la sociedad, asume el papel de padre-patrón: dominante, estricto, disciplinador. La opción ideológica que rige la política europea es una opción de «masculinización social», aunque en estos momentos la cabeza más visible sea la de una mujer, la de Angela Merkel.

En lugar de avanzar hacia una sociedad empática, corresponsable, igualitaria y comprometida con el bien común y con lo público, nos encontramos ante una propuesta misántropa y misógina; una propuesta de irresponsabilidad colectiva, incentivadora de la desigualdad, excluyente, y nada comprometida con el bien común. Y esa opción a quién perjudica especialmente es a las mujeres. La razón es obvia.

Una sociedad basada en los principios sobre los que se fundamenta el neoliberalismo que nos atenaza no es posible: es una irrealidad, el sueño irrealizable de unas cuantas mentes enfermas. Una quimera, en sus tres acepciones: monstruo destructor, falacia y riña

---

* *Es Licenciado en Ciencias Económica (especialidad Economia regional y urbana) y Doctor en Sociología por la Universitat de València. Ha sido Vicedecano de Estudios e Innovación educativa de la Facultat de Ciències Socials, Director del Máster en Sociología y Antropología de las Políticas públicas. Es professor del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València, en estos momentos Titular de Universidad, y Director del Servei de Política Lingüística de la Universitat de València – Estudi General. Así como miembro del Grupo de Investigación Interuniversitario "Copolis: Bienestar, Comunidad y Control Social" de la Universidad de Barcelona. Ha publicado trabajos sobre la estructura social valenciana, y en revistas profesionales como Revista Española de Investigaciones Sociológicas (CIS, Madrid), Revista Española de Sociologia (FES, Madrid), Arxius de Sociologia (Universitat de València, València). En estos momentos forma parte de un equipo de investigación interuniversitario, en el que participan la Universidad del País Vasco, la Universitat de València y la Universidad Carlos III, en un proyecto de I+D+i financiado por el ministerio, sobre los procesos de precarización vital en la sociedad española.*

pendenciera. Sólo se puede alcanzar por la fuerza, con violencia física y con violencia simbólica.

Las sociedades humanas dependen para su funcionamiento de la solidaridad, de la confianza y de la cooperación. Y cualquier intento de evitarlas ata necesariamente a una parte muy importante de la sociedad a la tarea de suplirlas con un esfuerzo ingente; eso sí, un esfuerzo individualizado sin reconocimiento colectivo, sin espacio público. Y esa parte tan importante de la sociedad son, básicamente, las mujeres. El modelo neoliberal que nos proponen, y que están construyendo, es un modelo social misógino (y, por ello, también misántropo), que depende en extremo del trabajo callado y sumiso, privatizado, de las mujeres.

En situaciones económicas más favorables, las mujeres ya sufrían con mayor frecuencia situaciones de paro, y al mismo tiempo y como consecuencia se hacían cargo también con mayor frecuencia de los trabajos más precarios: de los trabajos a tiempo parcial, de los trabajos temporales, de los trabajos informales ("subterráneos"). Con la crisis económica, esta situación se ha agudizado debido a la necesidad generada de aceptar condiciones laborales más indignas, con el fin de mantener unas economías domésticas azotadas por el crecimiento inusitado del paro.

Dadas las condiciones de feminización de los trabajos domésticos y de cuidado, no remunerados, esta situación económica supone un incremento de la presión sobre las mujeres con trabajo asalariado, que tienen que atender jornadas interminables. Con ello se resiente su salud, y por ello también la de su entorno. La calidad de vida de las mujeres se ha visto seriamente reducida a lo largo de los ya cinco años que llevamos de crisis económica. Y eso sabiendo que ya partía de niveles inferiores a los de la población masculina.

La quimera neoliberal, en lugar de proponerse mejorar las políticas de igualdad y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y con ello las de la población en general, actúa en sentido contrario como buena quimera que es. Así que, en lugar de reforzar los recursos colectivos capaces de equilibrar los desiguales esfuerzos individuales requeridos, se propone reducir estos recursos compartidos a niveles realmente vergonzosos, especialmente para las mujeres. Esta reducción de servicios públicos supone un ataque en toda regla a la calidad de vida de las mujeres. Por una parte, el sector público presenta unas tasas elevadas de feminización de su fuerza de trabajo. Y entre las actividades del estado, la educación, la sanidad y los servicios sociales se encuentran entre las que tienen una mayor presencia de trabajadoras, en femenino. Sin ningún género de dudas, con esta reducción de servicios públicos se ataca a los componentes más feminizados del estado.

Pero por otra parte, además, la reducción del acceso a los servicios compartidos de sanidad, de educación y de atención social supone una desviación de estas ineludibles tareas sociales hacia las familias. Y las familias que no puedan desviarlas, a su vez, hacia el mercado, porque su capacidad de compra no se lo permita, derivarán estas tareas hacia las mujeres de cada familia.

Las evidencias empíricas de que el capitalismo y el patriarcado se refuerzan mutuamente, así como las evidencias de que ni uno ni otro consiguen una distribución equitativa de cargas y beneficios colectivos, son muy abundantes. Demasiado copiosas como para obviarlas. Nada en la naturaleza de nuestro universo obliga a los humanos a mantener tamaña alienación. Si hay alguna relación mostrada *ad náuseam* por las investigaciones sociológicas es la relación positiva diferencial que existe entre las mejoras de bienestar de las mujeres y el bienestar de la sociedad en general. Sabiéndolo, no queda más que organizarse y luchar, de nuevo.

SOLEDAD BECERRIL

Soledad Becerril nació en Madrid el 16 de agosto de 1944. Es Licenciada en Filosofía y Letras, rama de Filología Inglesa, por la Universidad Complutense de Madrid. Es la primera mujer elegida Defensora del Pueblo al ser aprobado su nombramiento por los plenos del Congreso y del Senado en 2012. En 1974 participó en la fundación, en Sevilla, de la revista de información general para Andalucía "La Ilustración Regional". Formó parte de la Comisión Redactora del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En su dilatada trayectoria política destaca el hecho de haber sido la primera ministra de la Democracia, tras asumir la cartera de Cultura en 1981. Durante seis legislaturas ha sido diputada de las Cortes: cinco como diputada -una de ellas como vicepresidenta del Congreso- y una como senadora. También ha sido Concejala del Ayuntamiento de Sevilla y en 1995 fue elegida Alcaldesa de Sevilla, cargo que desempeñó hasta 1999.

Ha recibido la Gran Cruz de Carlos III, la Medalla de Andalucía y la Medalla de la Ciudad de Sevilla, entre otros reconocimientos.

Entre las políticas españolas en activo, usted ha sido una de las pioneras en ocupar cargos de máxima responsabilidad: primera mujer que obtuvo una Cartera Ministerial tras "la pausa democrática" de la Dictadura; primera mujer en ocupar la Alcaldía de Sevilla y es la primera mujer elegida para ocupar el cargo de Defensor, mejor dicho, Defensora del Pueblo. Desde luego, usted sí que ha roto "el techo de cristal" en la política…

Nací en una época en que la mujer tenía muy pocos derechos, se la consideraba a efectos legales siempre como una menor de edad, subordinada primero a la autoridad paterna y luego a la del marido, al hombre en definitiva. Pero yo fui afortunada, tuve una familia que me educó en igualdad y me facilitó una formación universitaria que supe aprovechar. Eran unas circunstancias muy desfavorables para las mujeres, había que luchar contra corriente, pero algunas emprendimos un camino que exigía trabajar muy duro para demostrar que la capacidad de la mujer sólo depende de su formación y de su esfuerzo.

Cuando entró en la política, dejando su puesto de profesora en la Universidad de Sevilla, las mujeres apenas estaban presentes en la política. ¿Cómo repercutía esta ausencia de mujeres en el "hacer político"?

La política era entonces una actividad masculina y su enfoque era netamente masculino, como la mayoría de profesiones de cierta relevancia, por otra parte. Eran hombres los abogados, jueces, banqueros y ministros, diputados, senadores... Sobre política opinaban los hombres, que la hacían a su estilo y de acuerdo con sus intereses. ¿Cómo se le iba a ocurrir a un hombre legislar sobre paridad en las listas electorales si la presencia femenina en el ámbito político era una excepción?

En 1977, año en el que fue elegida Diputada -por la UCD- del Congreso de las Cortes Generales, usted fue una de las veintisiete mujeres que protagonizaron el cambio político hacia la Democracia en España a través de su trabajo parlamentario, realizado durante la legislatura constituyente, por lo que se le reconoce como una de las madres de la Constitución Española. ¿Cómo fue esta experiencia?

Serían necesarios muchos adjetivos para calificarla. No quiero minusvalorar el trabajo de los parlamentarios pero estoy segura de que ninguno de ellos superó en esfuerzo, en dedicación, en compromiso, en entusiasmo... el interés que pusimos en nuestra tarea las mujeres, solo veintisiete, que fuimos parlamentarias en la legislatura constituyente. Éramos muy conscientes de la importancia del momento, comenzaba una nueva etapa en la historia del país y había que sentar las bases de un futuro en el que pudieran participar hombres y mujeres en igualdad. Teníamos una enorme responsabilidad y pusimos todo nuestro empeño en estar a la altura.

Sin embargo, de no ser por los trabajos realizados por distintas investigadoras, que dieron lugar a la publicación "Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente", dirigida por la profesora Julia Sevilla, y por el documental "Las Constituyentes" realizado por Oliva Acosta, una vez más la contribución de las parlamentarias a la Democracia Española habría sido olvidada por la Historia. ¿Por qué cree usted que los hombres se "olvidan" de hacer visible el trabajo que realizan las mujeres?

Las mujeres parlamentarias éramos una minoría, un cinco por ciento. Es cierto que la Constitución la firmaron sólo "padres" pero nosotras participamos activamente y presentamos numerosas enmiendas. Eran aún tiempos de preponderancia masculina tanto en la política como en la sociedad en general y no resultaba fácil que cedieran espacio, ni mucho menos protagonismo, a las mujeres.

Abundando en lo anterior, fue la presidenta de la Asociación de Vecinos, Mª Dolores Dávila, quien elevó la propuesta de que en Sevilla hubiera una calle con su nombre, rompiendo así con el estereotipo de que las mujeres no somos solidarias entre nosotras. ¿Cree que es necesario impulsar la solidaridad entre mujeres para conseguir que la igualdad plena entre mujeres y hombres sea una realidad?

Me hizo feliz la propuesta y que procediera de una asociación de vecinos, también su aceptación por el Ayuntamiento. Lo de la falta de solidaridad entre mujeres sí que creo que es un estereotipo que hay que eliminar, porque no responde a la realidad. Para las mujeres la solidaridad no es sólo cuestión de género, somos solidarias con todos, hombres y mujeres, nos ponemos fácilmente en el lugar del otro para comprender, compartir y apoyar.

De usted se puede decir que ha tocado "todos los palos" en la política: estatal, autonómica, local... porque también formó parte de la ponencia encargada de redactar el Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Cuántas mujeres participaron en ese proceso? ¿De cuál de sus aportaciones se siente más orgullosa?

La participación de la mujer en la política hoy es muy superior a la de hace veinte años, afortunadamente. Aquellas que ya participamos en los años setenta iniciamos un camino. Otras mujeres lo están siguiendo y ampliando.

Volviendo a la política parlamentaria: ¿Qué opinión le merecen las cuotas? Porque en Bruselas, a través de la titular de Justicia y Derechos fundamentales, Viviane Reding, un amplio sector tiene claro que sólo con la imposición de cuotas se puede minimizar la brecha de representación femenina en los espacios de toma de decisiones, de hecho en diciembre pasado la Comisión aprobó una directiva para imponer una cuota femenina del 40% en los Consejos de Administración... Y en lo que a la representación parlamentaria hace referencia, el aumento de mujeres en los escaños se produjo al establecerse la cuota de representación del 25% de mujeres en las listas electorales y en los puestos de responsabilidad orgánicos, en

1988, lo que permitió superar el 6% de representación femenina tras las elecciones constituyentes.

La discriminación positiva puede ser necesaria cuando la diferencia es excesiva. En España las mujeres hemos realizado un increíble avance, hace treinta años era inimaginable que se lograra tanto y tan rápido. Las mujeres ahora estamos presentes en todos los campos, incluido el de la política, demostrando que no es sólo cuestión de cuotas, que hay muchas mujeres capacitadas y muy preparadas. Vamos hacia el equilibrio estructural, esperemos que se logre pronto y sin necesidad de imponer cuotas.

Usted, además de Diputada ha sido Senadora. ¿Podría explicarnos qué función tiene realmente el Senado? Porque para la mayor parte de la Ciudadanía no está claro qué papel juega…

El Senado es la cámara de representación territorial, sus miembros son elegidos unos por sufragio universal y otros designados por las comunidades autónomas. Sus funciones son legislativas: aprueba, enmienda o veta las leyes tras su paso por el Congreso, al que las remite después; presupuestarias: porque aprueba los presupuestos generales del Estado; y de control político, es decir, de control de la acción del Gobierno. También tiene la misión de armonizar las disposiciones generales de las comunidades autónomas.

En relación con su cargo actual, Defensora del Pueblo, ¿podría decirnos quién presenta más quejas a esta Institución, los hombres o las mujeres? ¿Existe diferencia entre el tipo de quejas que presentan unas y otros?

Se piden los mínimos datos personales a los ciudadanos que presentan quejas, justo los necesarios para comunicarles el curso de las investigaciones. No parece ser muy relevante el sexo de quien formula la queja puesto que se presentan cuando se presume que hay un mal funcionamiento de la Administración, una actuación incorrecta.

Señora Becerril, con su larga experiencia en prácticamente todos los sectores de la política activa, ¿podría decirnos qué se debería de hacer, que no se haya hecho, para romper de una vez por todas el "Techo de Cristal"?

Uno de los aspectos que más condicionan la vida de una mujer es el relacionado con la maternidad, la conciliación de la vida familiar y laboral. Se ha avanzado mucho tanto en el plano legislativo como en la consideración social de la necesidad de proteger la maternidad en una sociedad cada vez más envejecida, pero la realidad es que la mujer encuentra serias dificultades para conciliar la vida familiar con la laboral. Las guarderías son escasas y caras, los horarios de trabajo poco racionales y para hacer todo aún más difícil está la situación de crisis que incide enormemente en el paro femenino. En estos momentos es más que un "techo de cristal" lo que la mujer, y la sociedad con ella, tienen que romper.

RUP TU RAS Poema de Rossy Toledo*

rup
tu r a s

dejar todo atráS
volver a Ser una desconocida
atreverse a inventarse incluso un Nombre nuevo

desavenencia T O T A L
significa prohibirse
ha-blar

llegar a ser nadie
para descubrir
en la medula
en lo más pro-fun-do
quien
ERES
y llevarlo todo al papel
y
vaciarlo
todo
allí
hasta rom-per-SE

SeR TÚ sin sEr la oTRa

* *(Distrito Federal, 1968) estudió la licenciatura en comunicaciones en la Universidad de Texas, en Austin (1994). Maestría en literatura hispana en la Universidad de Tennessee (2000) y Maestría en escritura creativa en la Universidad de Nueva York (2012). Su primer poemario Pregonero despertar de voces (Abismos 2013) se publicará en México en el 2013. Actualmente es docente en el departamento de Literatura y Lenguas Modernas Extranjeras de la Universidad de Tennessee de Knoxville. Sus proyectos más recientes incluyen la traducción de las obras del poeta americano Billy Collins y las colecciones de poesía Azules sueños naranjas y Vacíos.*